



MENDOZA, **19 ABR 2012**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 705/2012, en las que se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo para el Área 1 – MATEMÁTICA con la asignatura “Análisis Matemático II” como temática de referencia a los efectos del concurso y;

CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 23/10-CS y su modificatoria nº 39/10-CS, por las que se han establecido las normas de aplicación para los llamados a concursos para cubrir cargos de Profesores Universitarios en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto, con carácter de Efectivo.

Lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Ciencias Básicas y Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de marzo de 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a concurso, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo para el Área 1 – MATEMÁTICA con la asignatura “Análisis Matemático II” como temática de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Concursos determinadas por la Ordenanza nº 23/10-C.S. y su modificatoria nº 39/10-CS, para cubrir cargos de Profesores Universitarios en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto, con carácter de Efectivo.

ARTÍCULO 3º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para su aprobación, la integración de la Comisión Asesora que habrá de intervenir en el citado concurso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Titulares:

- Prof. María Cristina VARGAS de OROPEL -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Eduardo Sergio SERDOCH ALVAREZ -Facultad Regional Mendoza (U.T.N.)
- Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

Suplentes:

- Dr. Carlos Gabriel GARCIA GARINO -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Prof. Emilio Carlos PUEBLA -Facultad de Ciencias Agrarias (U.N.Cuyo)
- Ing. Jorge Claudio JOFFRÉS -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 59

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA